



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506290823003101654879001000001010000056891166843887

Factura electrónica: 00100001010000056891

Factura No. 56891 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 556.18 29-08-23

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 29-08-23

Contacto: TRANSMARES
Telefono: 4035-2200/6447-6461

Fecha de vence: 28-09-2023
Porcentaje Comisión: 3.00%

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	\$55.00	\$7.15	\$62.15
2	FE - EXAMEN PREVIO	1	\$30.00	\$3.90	\$33.90

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:43810
BL No.:GLSLSJO2307036
DUA No.:510651
Trámite:IMPORTACION
Aduana:SANTAMARIA
Proveedor:INTERONE CO.,LTD

Subtotal:\$85.00
Otros cargos:\$0.00
IVA:\$11.05
Total:\$96.05
Monto anticipado:\$0.00
Saldo pendiente:\$96.05

Observaciones

BL;GLSLSJO2307036/CONTENEDOR:SZLU9563501

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion